

VISTOS Y CONSIDERANDO: La Constitución Política de la República de Chile; Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 19.943 que crea la Comuna de Alto Hospicio; Ley N° 21.516 Presupuestos del Sector Públicos Correspondientes al año 2022; Decreto N° 2.554 del Ministerio de Hacienda de fecha 21 de Diciembre de 2021, autoriza Fondos Globales para Operaciones Menores y Viáticos año 2022; Decreto Alcaldicio N° 2.494/21 de fecha 29 de Junio de 2021, mediante el cual se nombra a don Patricio Elías Ferreira Rivera como Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio; Decreto Alcaldicio N° 2.293 de fecha 01 de Julio de 2020, Reglamento Interno sobre Fondo a Rendir para gastos menores.

DECRETO:

1.- Otorgase, fondo a rendir renovable, por concepto de gastos menores del Área Salud, desde el 01 de enero de 2023 hasta el 25 de Diciembre de 2023, por el monto que se señala, de acuerdo al siguiente detalle:

RESPONSABLE	CARGO	RECINTO	DETALLE	MONTO ASIGNADO	CUENTA ANTICIPO FUNCIONARIOS
CARLOS COSSIO BRUNA	ADMINISTRADOR EX CESFAM DR. PEDRO PULGAR M.	CESFAM Dr. Pedro Pulgar M.	FONDO A RENDIR, RENOVABLE, POR CONCEPTO DE GASTOS MENORES PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LAS ANTIGUAS DEPENDENCIAS DEL CESFAM DR. PEDRO PULGAR MELGAREJO, UBICADO EN AV. TENIENTE MERINO N°3034	\$500,000	114.03.02
RUBY VASQUEZ VERGARA	ADMINISTRADOR A RECINTO CCR	CCR	FONDO A RENDIR, RENOVABLE, POR CONCEPTO DE GASTOS MENORES CENTRO COMUNITARIO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL DEL DEPARTAMENTO DE SALUD.	\$300,000	114.03.02
MARIO ARANDA MOLINA	ADMINISTRADOR RECINTO CECOSF EL BORO	CECOSF EL BORO	FONDO A RENDIR, RENOVABLE, POR CONCEPTO DE GASTOS MENORES CENTRO COMUNITARIO DE SALUD FAMILIAR CECOSF EL BORO.	\$500,000	114.03.02
HERNAN LÓPEZ ARANDA	ADMINISTRADOR RECINTO CECOSF LA TORTUGA	CECOSF TORTUGA	FONDO A RENDIR, RENOVABLE, POR CONCEPTO DE GASTOS MENORES CENTRO COMUNITARIO DE SALUD FAMILIAR CECOSF LA TORTUGA.	\$500,000	114.03.02
MARÍA PAZ ARAVENA ROJAS	ENCARGADA SAPU HÉCTOR REYNO G.	SAPU CESFAM Dr. Héctor Reyno G.	FONDO A RENDIR, RENOVABLE, POR CONCEPTO DE GASTOS MENORES RECINTOS DE URGENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD SAPU DR. HÉCTOR REYNO G.	\$300,000	114.03.02

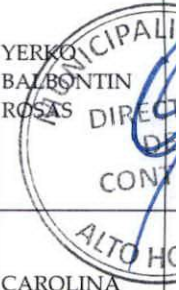
(...Continuidad Decreto Alcaldicio N° 7.700/22).

MARLUX MONZON IBAÑEZ		ENCARGADA SAPU CECOSF EL BORO	SAPU CECOSF EL BORO	FONDO A RENDIR, RENOVABLE, POR CONCEPTO DE GASTOS MENORES PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL RECINTO DE URGENCIA EN ATENCIÓN PRIMARIA SAPU CECOSF EL BORO	\$300,000	114.03.02
DIANA FERNÁNDEZ PINTO		ENCARGADA SAR LA TORTUGA	SAR La Tortuga	FONDO A RENDIR RENOVABLE, ASOCIADOS A GASTOS MENORES PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL RECINTO DE URGENCIA SAR LA TORTUGA	\$600,000	114.03.02
DAVID NUÑEZ ZAMORA		PROFESIONAL DEPARTAMENTO DE SALUD	OFICINA DE SALUD	FONDO A RENDIR, RENOVABLE, POR CONCEPTO DE GASTOS MENORES 'CENTRO DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE SALUD (CESCO), UBICADO EN AV. LOS ÁLAMOS 3056, DEPENDIENTE DEL DEPARTAMENTO DE SALUD	\$400,000	114.03.02
GLEN LIZARDI FLORES		DIRECTOR (S) CESFAM DR. PEDRO PULGAR M.	CESFAM Dr. Pedro Pulgar M.	FONDO A RENDIR, RENOVABLE, POR CONCEPTO DE GASTOS MENORES ESTABLECIMIENTOS DE SALUD CESFAM PEDRO PULGAR, CECOSF EL BORO, CECOSF LA TORTUGA, CCR, SAPU.	\$920,000	114.03.02
GRIMALDINA TORRES SAAVEDRA		PROFESIONAL	CESFAM Dr. Pedro Pulgar M	GASTOS MENORES PARA MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE LAS DEPENDENCIAS DE SALUD MUNICIPAL CESFAM DR. PEDRO PULGAR Y SUS RECINTOS DEPENDIENTES, EQUIPOS MÉDICOS Y EQUIPAMIENTO GENERAL DE LOS MISMOS Y PARA EL COMBUSTIBLE DE GENERADORES, MOTORES EXTERNOS, VEHÍCULOS. Y OTRAS MAQUINARIAS DEL CESFAM DR. PEDRO PULGAR Y SUS RECINTOS DEPENDIENTES.	\$850,000	114.03.02
FELIPE ANDRES ESPINOZA PONS		QUÍMICO FARMACÉUTICO	CESFAM Dr. Pedro Pulgar M	FONDO A RENDIR, RENOVABLE, DESTINADOS A GASTOS MENORES PARA LA ADQUISICIÓN EXCEPCIONAL DE MEDICAMENTOS E INSUMOS QUE ASEGUEN LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO CESFAM DR. PEDRO PULGAR M.	\$700,000	114.03.02
WLADIMIR VARELA GALVEZ		ENCARGADO VEHICULAR	OFICINA DE SALUD	FONDO A RENDIR, RENOVABLE, POR CONCEPTO DE MANTENCIÓN, REPARACIÓN Y COMPRA DE REPUESTOS PARA LOS VEHÍCULOS DE SALUD MUNICIPAL.	\$920,000	114.03.02

(...Continuidad Decreto Alcaldicio N° 7.700/22).

CRISTOFER CHAPARRO ARAYA		ENCARGADO DE ASEO Y REAS CPPM	CESFAM Dr. Pedro Pulgar M	FONDO A RENDIR, RENOVABLE, POR CONCEPTO DE GASTOS MENORES PARA LA CORRECTA OPERACIÓN DE LA UNIDAD DE ASEO Y RESIDUOS DE ESTABLECIMIENTOS DE ATENCIÓN DE SALUD - REAS, DE LOS RECINTOS DE SALUD DEPENDIENTES DEL CESFAM DR. PEDRO PULGAR M. DE LA MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO	\$300,000	114.03.02
GRIMALDINA TORRES SAAVEDRA		PROFESIONAL	CESFAM Dr. Pedro Pulgar M	GASTOS MENORES PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LAS ÁREAS DE GESTIÓN SOME (INCLUYE LOS SECTORES AZUL, NARANJO Y AMARILLO), GESTIÓN CICLO VITAL, GESTIÓN CLÍNICA, GESTIÓN SOCIAL, SERVICIOS MENORES Y SEGURIDAD (SERENOS) DE LOS RECINTOS DEPENDIENTES DEL CESFAM DR. PEDRO PULGAR M.	\$920,000	114.03.02
ESTEFANJA EGUILUZ RODRIGUEZ		DIRECTORA (S) CESFAM DR. HÉCTOR REYNO G.	CESFAM Dr. Héctor Reyno G.	FONDO A RENDIR, RENOVABLE, POR CONCEPTO DE GASTOS MENORES PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL CESFAM DR. HÉCTOR REYNO G.	\$ 920,000	114.03.02
JONATHAN MEDALLA URRRA		ENCARGADO DE MANTENCIONES CESFAM DR. HÉCTOR REYNO G.	CESFAM Dr. Héctor Reyno G.	GASTOS EXCLUSIVOS PARA MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE LAS DEPENDENCIAS DE SALUD MUNICIPAL CESFAM DR. HÉCTOR REYNO G. Y SUS RECINTOS DEPENDIENTES, EQUIPOS MÉDICOS Y EQUIPAMIENTO GENERAL DE LOS MISMOS Y PARA EL COMBUSTIBLE DE GENERADORES, MOTORES EXTERNOS, VEHÍCULOS. Y OTRAS MAQUINARIAS DEL CESFAM DR. HÉCTOR REYNO G.	\$ 920,000	114.03.02
CAROLINA CORTEZ VILLARROEL		QUÍMICO FARMACÉUTICO	CESFAM Dr. Héctor Reyno G.	FONDO A RENDIR, RENOVABLE, POR CONCEPTO DE GASTOS MENORES PARA LA ADQUISICIÓN EXCEPCIONAL DE MEDICAMENTOS E INSUMOS QUE ASEGUREN LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO CESFAM DR. HECTOR REYNO G.	\$600,000	114.03.02
VANESA COSI CÁRDENAS		DIRECTORA (S) CESFAM DR. YANDRY AÑAZCO M.	CESFAM Dr. Yandry Añazco M.	FONDO A RENDIR RENOVABLE, POR CONCEPTO DE GASTOS MENORES PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL CESFAM DR. YANDRY AÑAZCO MONTERO	\$920,000	114.03.02

(...Continuidad Decreto Alcaldicio N° 7.700/22).

ANGELICA MARIANA GRONDONA BAEZ		TÉCNICA CESFAM DR. YANDRY AÑAZCO	CESFAM Dr. Yandry Añazco M.	GASTOS MENORES PARA MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE LAS DEPENDENCIAS DE SALUD MUNICIPAL CESFAM DR. YANDRY AÑAZCO Y SUS RECINTOS DEPENDIENTES, EQUIPOS MÉDICOS Y EQUIPAMIENTO GENERAL DE LOS MISMOS Y PARA EL COMBUSTIBLE DE GENERADORES, MOTORES EXTERNOS, VEHÍCULOS. Y OTRAS MAQUINARIAS DEL CESFAM DR. YANDRY AÑAZCO.	\$920,000	114.03.02
JESSICA TICUNA ZARATE		QUÍMICO FARMACÉUTICO	CESFAM Dr. Yandry Añazco M.	FONDO A RENDIR, RENOVABLE, POR CONCEPTO DE GASTOS MENORES PARA LA ADQUISICIÓN EXCEPCIONAL DE MEDICAMENTOS E INSUMOS QUE ASEGUREN LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO CESFAM DR. YANDRY AÑAZCO M.	\$500,000	114.03.02
YERKO BALBONTIN ROSAS		ENCARGADO UNIDAD PREVENCIÓN DEPARTAMENTO DE SALUD	OFICINA DE SALUD	FONDO A RENDIR, RENOVABLE, POR CONCEPTO DE GASTOS MENORES UNIDAD DE PREVENCIÓN DE RIESGOS DE LOS DISTINTOS RECINTOS DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD MUNICIPAL	\$450,000	114.03.02
CAROLINA QUINTANA HERMOSILLA		KINESIÓLOGO	OFICINA DE SALUD	FONDO A RENDIR, RENOVABLE, POR CONCEPTO DE FONDO A RENDIR RENOVABLE PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LOS CONVENIOS DE SALUD 2023.	\$600,000	114.03.02
JOSE CARDENAS HEREDIA		REFERENTE COMUNAL PROGRAMA ODONTOLÓGICO	OFICINA DE SALUD	FONDO A RENDIR, RENOVABLE, POR CONCEPTO DE GASTOS MENORES DESTINADO AL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LOS PROGRAMAS Y CONVENIOS ODONTOLÓGICOS COMUNALES	\$400,000	114.03.02
ALEJANDRO OPORTO PACHECO		ENCARGADO BIENES MUNICIPALES DE SALUD	OFICINA DE SALUD	FONDO A RENDIR, RENOVABLE, POR CONCEPTO DE GASTOS MENORES PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LA UNIDAD DE BIENES DE SALUD DEPARTAMENTO DE SALUD	\$350,000	114.03.02
FRANCHESCA MELLA CERDA		REFERENTE COMUNAL CICLO ADOLESCENTE - MUJER	OFICINA DE SALUD	FONDO A RENDIR, RENOVABLE, POR CONCEPTO DE OTORGUESE FONDO A RENDIR RENOVABLE, DESTINADO A GASTOS MENORES EN EL MARCO DE LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS MINISTERIALES (REFERENTES COMUNALES)	\$400,000	114.03.02

(...Continuidad Decreto Alcaldicio N° 7.700/22).

JHONNY JULIO CRESPO	ENCARGADO GESTIÓN DE PERSONAS	OFICINA DE SALUD	FONDO A RENDIR, RENOVABLE, POR CONCEPTO DE GASTOS OPERACIONALES PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LA UNIDAD DE GESTIÓN DE PERSONAS Y PLAN ANUAL DE CAPACITACIÓN DE FUNCIONARIOS DE SALUD DE LA MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO	\$760,000	114.03.02
SEBASTIAN POZO MARCOLETA	ENCARGADO T.I.C DEPARTAMENTO DE SALUD	OFICINA DE SALUD	FONDO A RENDIR RENOVABLE PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA UNIDAD TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DEL ÁREA DE SALUD	\$400,000	114.03.02
OSVALDO ZENTENO PINTO	DIRECTOR SERVICIOS TRASPASADOS	OFICINA DE SALUD	FONDO A RENDIR, RENOVABLE, POR CONCEPTO DE GASTOS MENORES DEL DEPARTAMENTO DE SALUD DE LA MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO	\$920,000	114.03.02
CINTHIA STEVENS ZAMBRANO	REFERENTE COMUNAL CALIDAD Y ACREDITACIÓN GESTIÓN CLÍNICA	OFICINA DE SALUD	FONDO A RENDIR, RENOVABLE, POR CONCEPTO DE GASTOS MENORES PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA UNIDAD DE CALIDAD, ACREDITACIÓN Y SEGURIDAD DEL PACIENTE DEL AREA DE SALUD	\$450,000	114.03.02
ZUKLEY MENA ACOSTA	ADMINISTRATIVA UNIDAD DE COMUNICACIONES	OFICINA DE SALUD	FONDO A RENDIR, RENOVABLE, DESTINADOS A GASTOS MENORES ASOCIADOS A LA UNIDAD DE COMUNICACIONES PERTENECIENTE AL DEPSA DE LA MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO	\$300,000	114.03.02
DAVID NUÑEZ ZAMORA	PROFESIONAL DEPARTAMENTO DE SALUD	OFICINA DE SALUD	FONDO A RENDIR RENOVABLE PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LA FARMACIA MUNICIPAL Dr. PEDRO PULGAR MELGAREJO.	\$920,000	114.03.02
DAVID NUÑEZ ZAMORA	PROFESIONAL DEPARTAMENTO DE SALUD	OFICINA DE SALUD	FONDO A RENDIR RENOVABLE DESTINADO EXCLUSIVAMENTE A LA DISPOSICIÓN DE DINERO EN SENCILLO DISPONIBLE PARA LA CORRECTA OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA FARMACIA MUNICIPAL DR. PEDRO PULGAR MELGAREJO	\$800,000	114.03.02
DAVID NUÑEZ ZAMORA	PROFESIONAL DEPARTAMENTO DE SALUD	OFICINA DE SALUD	FONDO A RENDIR, RENOVABLE, POR CONCEPTO DE GASTOS MENORES EN EL MARCO DE LA CORRECTA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA N°5/2022, PUESTA EN MARCHA Y FUNCIONAMIENTO OPTICA MUNICIPAL	\$400,000	114.03.02

(...Continuidad Decreto Alcaldicio N° 7.700/22).

DAVID NUÑEZ ZAMORA		PROFESIONAL DEPARTAMENTO DE SALUD	OFICINA DE SALUD	FONDO A RENDIR, RENOVABLE, POR CONCEPTO DE GASTOS MENORES A LA DISPOSICIÓN DE DINERO EN SENCILLO PARA LA CORRECTA OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL PROGRAMA N°5/2022, PUESTA EN MARCHA Y FUNCIONAMIENTO OPTICA MUNICIPAL	\$200,000	114.03.02
YESENIA ROJAS FLORES		PROFESIONAL DEPARTAMENTO DE SALUD	OFICINA DE SALUD	GASTOS MENORES ÁREAS Y SERVICIOS TRANSVERSALES RED DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD DE LA MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO (VACUNATORIO, ESTERILIZACIÓN, SALA DE PROCEDIMIENTOS, TOMA DE MUESTRAS, IAAPS, EPIDEMIOLOGÍA, REAS, LABORATORIO E IMÁGENES).	\$400,000	114.03.02

2.- El fondo se rendirá conforme lo dispongan las normas legales y pertinentes y las instrucciones de la Dirección de Control de este Municipio.

Fdos. Don Patricio Elías Ferreira Rivera, Alcalde de la comuna de Alto Hospicio; Don José Valenzuela Díaz, Secretario Municipal. Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y demás fines a que haya lugar.



ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.

JOSÉ VALENZUELA DÍAZ
SECRETARIO MUNICIPAL



Sección: Oficina de Salud

ACC/dpb
Distribución:
Adm. y Finanzas
Serv. Traspasados
Dir. Control